

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS RELACIONADOS EN EL ANEXO I AL PPT, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: PNAMSP 101/2023

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 07-03-2024 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Informado el expediente por la Asesoría Jurídica, con carácter favorable de fecha 08-05-2024.
3. Introducidos cambios en el expediente, con motivo de las observaciones de la Asesoría Jurídica.
Modificaciones en PCAP y otra documentación
4. Procede fiscalización previa: NO.
5. Fondos europeos: NO

RESUELVO APROBAR:

-El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, adaptados a las mencionadas observaciones de la Asesoría Jurídica.

-El sistema de adjudicación por el procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

-El expediente.

-El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): **25.435.523,57 €**

-El importe de prórroga (IVA excluido): **24.457.234,20 €**

-El importe de modificación (IVA excluido): **4.891.446,83 €**

-El importe de opción eventual (IVA excluido): **0 €**

Tipo impositivo de I.V.A.: **4 %**

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	08/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4V68MASX4JLY89QA3T8R4EB5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	